

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTISECTORIAL A FAVOR DE LOS VALLES DE
LOS RÍOS APURÍMAC, ENO Y MANTARO - VRAEM**

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023
Sala 3 "Luis Bedoya Reyes" / Plataforma Microsoft Teams
Viernes, 14 de abril de 2023

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó el Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multisectorial a favor del VRAEM.
- Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la aprobación del Acta con la finalidad de ejecutar los Acuerdos tomados.

En la Sala 3 "Luis Bedoya Reyes " del Congreso de la República y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 08 h 41 min del viernes 14 de abril del 2023, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, que para la presente sesión era de 4 congresistas, el congresista Alex Randú Flores Ramírez , presidente de la Comisión, dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multisectorial a favor del VRAEM, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2022-2023, con la asistencia de los congresistas titulares Huamán Coronado, Raúl; Salhuana Cavides, Eduardo; Ruth Luque Ibarra y Hitler Saavedra Casternoque.

I. ACTA

El Presidente sometió a consideración de los miembros de la Comisión el Acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 29 marzo del 2023, la misma que fue aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

El Presidente manifestó que se ha remitido por medios electrónicos documentos de la Sexta Sesión Ordinaria, las cuales pueden solicitar a la Secretaria Técnica.

Dio la bienvenida a los representantes de los Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia, Ministerio de Cultura, Defensoría del Pueblo, DEVIDA y AIDSESEP y los coordinadores de los CADS - VRAEM.

III. INFORMES

El presidente dio la bienvenida al nuevo miembro de la Comisión el señor Hitler Saavedra Casternoque y manifestó el motivo por el cual se cambió la fecha de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión programada para el 12 de abril del presente año, siendo que existe un Acuerdo de Mesa que indica que durante la Sesión del Pleno las Comisiones no deben sesionar paralelamente.

Recalcó el logro alcanzado por el equipo de la Comisión Especial a favor del VRAEM respecto al funcionamiento del Aeródromo privado Lusiana, Ayacucho.

IV. PEDIDOS

El Congresista Huamán Coronado solicitó programar una Sesión

Casona Hospicio Ruiz Dávila, Jr. Ancash N° 569, Oficina 251, Lima
Tel. (01) 311-7777 Anexo 7410

Descentralizada en el VRAEM

V. ORDEN DEL DÍA

A continuación, se procedió a tratar el tema de agenda: "Seguridad, protección y desarrollo de las poblaciones indígenas tras la muerte del líder Asháninka Santiago Condoricón Antúnez y aproximadamente 20 muertes más de dirigentes indígenas en el país".

El Presidente mencionó que el tema es de mucha preocupación y cuestionó a las autoridades presentes respecto a lo que se está haciendo al respecto y por qué a pesar de las denuncias realizadas por los líderes indígenas, no se les viene dando protección, no se puede permitir más asesinatos, preguntando a los presentes, cuál era su planteamiento para corregir esta situación.

Por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros no justificó su inasistencia a esta Sesión, sin embargo siendo un tema tan delicado no debería ser ajeno a esta situación tomando las medidas de control político.

Posteriormente cedió el uso de la palabra a los invitados, así tenemos:

Ministerio de Defensa

El Representante del Ministerio de Defensa, Cr. Paul Román Chanduvi del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, informó las acciones que realizan en la región del VRAEM en temas de seguridad, protección y apoyo al desarrollo, luchando contra el crimen organizado.

Ministerio del Interior

Seguidamente el Presidente cedió el uso de la palabra al representante del Ministerio del Interior, Gn. PNP Fernando Reátegui Lazarte quien respecto a la muerte del líder asháninka Santiago Camilo Contoricón Antúnez, los presuntos autores del crimen habrían sido dos sujetos que habrían llegado a su domicilio a bordo de una motocicleta, siendo las acciones de la PNP de manera inmediata.

El Director General de Orden Público, Manuel Ríos Estrada manifestó que el 24 de marzo se reunieron en la Municipalidad de Río Tambo, donde estuvo presente la Central Asháninka del Río Ene, la Central Asháninka del Río Tambo, en la cual se coordinaron algunas acciones relacionadas con la facilidad logística dentro del distrito, asimismo hay una disposición del señor Ministro para implementar un departamento de investigación criminal, una Dipincri la posible reapertura de Escuela de Oficiales de Mazamari, también se acordó capacitar a los comités de autodefensa desde el mes de mayo del presente año.

Igualmente se ha dispuesto evaluar la posibilidad de construir una estructura física para el funcionamiento de la comisaría en el distrito de Río Tambo, tal como han solicitado los dirigentes y la señora alcaldesa del distrito.

Ministerio de Justicia

El Presidente cedió la palabra al Director General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, señor Walter Eleodoro Martínez, quien dijo que la labor del Ministerio de Justicia a través de la defensa pública es una labor de asistencia legal a los familiares del fallecido, tomaron acciones para mejorar la atención y protección de los miembros integrantes de las comunidades nativas, la cual es la implementación de un Centro de Asistencia Legal Gratuita que brinde servicios

de defensa de víctimas, asistencia legal, conciliación y un equipo multidisciplinario, donde se está viendo la posibilidad de contratar antropólogos, peritos antropólogos, intérpretes y una coordinación de enlace con las mismas comunidades nativas de tal forma que su intervención sea casi directa con ellos.

El Director de la Dirección de Políticas y Gestión en Derechos Humanos, señor Ángel Gonzales Ramírez se refirió a un mecanismo intersectorial aprobado el año 2021 para la protección de personas defensoras de derechos humanos. Este mecanismo involucra a 8 ministerios, permitiéndoles identificar los puntos de mayores riesgos, entre otras cosas.

Luego de esta intervención, la Congresista Ruth Luque manifestó que le llama mucho la atención que digan que no conocían la situación de riesgo del dirigente a pesar que el VRAEM es una zona en situación de amenaza y riesgo.

Ministerio de Cultura

El Presidente cedió la palabra a Dulhy Carolina Pinedo Amasifuén del Ministerio de Cultura, quien manifestó que desde que tomaron conocimiento de este caso han entablado las coordinaciones con defensa pública para cerciorarse que la familia tenga la defensa legal gratuita que corresponde con la Dirección de Derechos Humanos. Manifestó que el Ministerio de Cultura cuenta con gestores interculturales en las regiones del país.

Defensoría del Pueblo

El Presidente cedió la palabra a Percy Cecilio Castillo Torres, Adjunto para los DDHH y personas con discapacidad de la Defensoría del Pueblo, quien indicó que la Defensoría del Pueblo tiene lineamientos para proteger a las personas defensoras y defensores de DDHH pues están marcadas por un conjunto de ataques, asesinatos, amenazas, la criminalización, la estigmatización, las lesiones. Estos aspectos constituyen el día a día de los defensores de DDHH.

Indicó que, la Defensoría va a presentar una iniciativa legislativa que involucre a todos los sectores, que no dependan de la voluntad del titular, porque es importante institucionalizar la defensa y la protección de los defensores.

DEVIDA

El Presidente cedió la palabra a Cristian Colchado Chunga de DEVIDA quien dijo que a partir del año 2022 DEVIDA forma parte del mecanismo intersectorial del plan de protección de derechos humanos de los defensores de derechos humanos, realizado diversas reuniones, indicando que el Plan es una herramienta fundamental para seguir ayudando a la población.

AIDSESEP

El Presidente cedió la palabra al representante de la AIDSESEP, señor Guimaraes Vásquez Miguel, quien lamentó el asesinato de Santiago Condoricon, y enfatizó que en varias ocasiones denunció que venía siendo víctima de amenazas pero no hubo una reacción de las autoridades.

CAD VRAEM

El Presidente cedió la palabra al Coordinador General de los Comités de Autodefensa del VRAEM, señor Arturo Ludeña Huyhua, quien solicitó que se

haga las investigaciones respectivas y que no quede impune la muerte del líder ashánincas Santiago Condoricon.

La Congresista Ruth Luque, hizo algunas reflexiones y peticiones respecto al tema del asesinato de los líderes ashánincas. Sobre la perspectiva al presupuesto del 2024 se pueda plantear, quienes están interesados en que este mecanismo multisectorial funcione, algunas disposiciones específicas para garantizar de manera eficiente la integridad y la vida de las personas.

El Congresista Raúl Huamán Coronado invitó a reflexionar respecto al caso y acotó que mientras haya impunidad siempre estarán amenazados los líderes.

El Presidente de la Comisión indicó que ha presentado dos (2) Proyectos de Ley a favor de las poblaciones indígenas, respecto a que el Estado les de la Atención Preferente y el ejecutivo pueda llevar la presencia del Estado a estos pueblos. Ratificó su compromiso con los pueblos del VRAEM e hizo un llamado a la Mesa Directiva, Comisiones y Grupos Parlamentarios procesar los Proyectos de Ley.

Agradeciendo la presencia de los invitados, el Presidente pidió la autorización para dispensar la aprobación del Acta con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados.

El Acta fue aprobada, siendo las 11 am con 42 minutos.



ALEX FLORES RAMÍREZ
Presidente

Comisión Especial Multisectorial a favor
de los Valles de los Ríos Apurímac
Ene y Mantaro -VRAEM



RAÚL HUAMAN CORONADO
Vicepresidente

Comisión Especial Multisectorial a favor
de los Valles de los Ríos Apurímac
Ene y Mantaro - VRAEM